

## **México necesita actualizar el modelo de protección de datos personales en posesión de particulares: Adrián Alcalá Méndez**

- La protección de la privacidad y la ciberseguridad debe ser una responsabilidad compartida entre el Estado, las empresas privadas y la sociedad, dijo el Comisionado Presidente del INAI en el Foro Nacional de Ciberseguridad.

Es necesario dotar al Estado mexicano de nuevas y mejores herramientas legales e institucionales para proteger los datos personales de la población que manejan los particulares, consideró Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el Foro Nacional de Ciberseguridad de la Alianza México CiberSeguro.

Alcalá Méndez dijo que es posible contar con una legislación de privacidad vanguardista y se pronunció a favor de que los organismos garantes de los estados cuenten con facultades legales para atender la protección de datos personales en posesión de particulares en las entidades federativas.

Celebró que en el Senado de la República se haya instalado una Comisión de Ciberseguridad, asunto que debe formar parte de una política pública integral y no ser tratado como un tema aislado.

Durante su participación en el panel “Ciberseguridad, salud digital y privacidad”, Alcalá Méndez llamó a las y los legisladores federales a construir una legislación de protección de datos personales en posesión de particulares por medio de un ejercicio amplio e incluyente de Parlamento Abierto, con la intervención de personas expertas:

“Una convocatoria abierta por parte del Congreso de la Unión, que se establezca una mesa o una comisión bicameral y un ejercicio real de Parlamento Abierto y que todas las visiones aporten y todos los sectores aporten y todo México aporte”, señaló el Comisionado Presidente del INAI.

La protección de la privacidad y la ciberseguridad debe ser una responsabilidad compartida entre el Estado, las empresas privadas y la sociedad, que como acción primigenia debe leer los avisos de privacidad y corroborar a quién entrega sus datos personales y el uso que se les dará.

En el panel también participaron Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del organismo garante de la Ciudad de México (InfoCDMX); Gustavo Parra Noriega, Comisionado del organismo garante del Estado de México (Infoem), y la abogada Isabel Davara como moderadora.

[Ver fotografía](#)

[Ver video](#)